

TÉRMINOS Y CONDICIONES SERVICIO MARBLE HEAD HUNTER

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso y uso de los servicios de consultoría, búsqueda, selección, valoración y evaluación de talento humano prestados bajo la marca MARLE, operada por Psyconometrics S.A.S., sociedad comercial domiciliada en Medellín, Colombia (en adelante "MARBLE").

Estos términos aplican a todas las empresas que contraten o utilicen los servicios ofrecidos por MARBLE (en adelante el "Cliente"). El uso del servicio implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

1. Definiciones:

- Cliente: Empresa que contrata los servicios ofrecidos por MARBLE.
- Servicio: Actividades de búsqueda, selección, valoración, evaluación de candidatos o estudios de mercado laboral prestadas por MARBLE.
- Acta de inicio: Documento mediante el cual se establecen las condiciones particulares de cada proceso o servicio solicitado por el Cliente, incluyendo perfil del cargo, honorarios, tiempos de ejecución y demás condiciones aplicables.

2. Descripción del servicio:

MARBLE presta servicios profesionales de consultoría, búsqueda, selección, valoración y evaluación de talento humano para empresas que requieran cubrir vacantes dentro de su organización.

Los servicios podrán incluir, entre otros:

- Acceso a bases de datos
- Headhunting o búsqueda especializada de talento.
- Procesos de selección de candidatos.
- Evaluación de competencias, liderazgo e integridad.
- Estudios de mercado laboral para posiciones específicas.

3. Formalización de servicios

Cada proceso de selección o servicio solicitado por el Cliente será formalizado mediante la suscripción de un Acta de Inicio de Reclutamiento. El Acta de Inicio definirá:

- Perfil del cargo o servicio requerido.
- Condiciones económicas.
- Alcance del proceso.
- Garantías aplicables.
- Tiempos estimados de ejecución.

Cada Acta de Inicio se entenderá como un servicio independiente dentro de la relación comercial entre las partes.

4. Alcance del servicio

Para la prestación del servicio de búsqueda y selección de talento, MARBLE podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Investigación del mercado laboral en sectores económicos afines.
- Identificación de candidatos potenciales.
- Contacto personalizado con perfiles identificados.
- Evaluación de potencial, valores, integridad y liderazgo.
- Presentación al Cliente de un grupo de entre tres (3) y cinco (5) candidatos que cumplan con el perfil solicitado.

MARBLE podrá presentar nuevos grupos de candidatos hasta en dos (2) ocasiones adicionales cuando el Cliente considere que los perfiles iniciales no cumplen con las expectativas del cargo.

5. Canales de búsqueda de candidatos

Para el desarrollo de los procesos de selección, MARBLE podrá utilizar diferentes fuentes de búsqueda de talento, entre ellas:

- Bases de datos propias de candidatos.
- Plataformas digitales de empleo.
- Redes sociales profesionales.
- Minería de datos y procesos internos de identificación de talento.

6. Condiciones económicas

El valor del servicio será el establecido en cada Acta de Inicio. Dependiendo del tipo de servicio contratado, el valor podrá calcularse como:

- Tarifa fija por proceso de selección.
- Porcentaje sobre la remuneración del cargo objeto del proceso.
- Otra modalidad acordada entre las partes.

El pago deberá realizarse dentro del plazo indicado en la factura emitida por MARBLE.

6.1 Cargos por modificaciones o cancelaciones

Cuando el Cliente modifique las condiciones del perfil o del proceso después de iniciada la búsqueda, MARBLE podrá aplicar cargos adicionales conforme a lo establecido en el Acta de Inicio.

En caso de cancelación del servicio una vez iniciado el proceso de selección, el Cliente deberá asumir los costos asociados al trabajo realizado hasta ese momento.

Si el Cliente continúa un proceso de selección con un candidato presentado por MARBLE dentro de los tres (3) meses siguientes a la última gestión realizada por MARBLE, se causarán los honorarios correspondientes al servicio prestado.

7. Obligaciones del Cliente

El Cliente se obliga a:

- Pagar oportunamente el valor de los servicios contratados.
- Suministrar información veraz y completa sobre el perfil del cargo.
- Facilitar la comunicación necesaria para el desarrollo del proceso.
- Designar las personas autorizadas para interactuar con MARBLE.
- Cumplir con las condiciones establecidas en cada Acta de Inicio.

8. Obligaciones de MARBLE

MARBLE se obliga a:

- Prestar los servicios con profesionalismo y diligencia.
- Utilizar personal idóneo para el desarrollo del proceso.
- Cumplir con las obligaciones laborales y tributarias aplicables.
- Presentar facturación conforme a la normativa vigente
- Mantener reserva sobre la información suministrada por el Cliente.

9. Independencia de las partes

La relación entre MARBLE y el Cliente es de carácter comercial. La prestación de los servicios no genera relación laboral alguna entre el Cliente y el personal de MARBLE, ni entre MARBLE y los empleados del Cliente.

10. Tratamiento de datos personales

Las partes se comprometen a cumplir con la legislación colombiana en materia de protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012.

Los datos personales de los candidatos serán tratados únicamente para fines relacionados con los procesos de selección y bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad. Cada parte será responsable del tratamiento de los datos personales bajo su control.

11. Confidencialidad

Toda la información intercambiada entre las partes durante la prestación del servicio será considerada confidencial. Las partes se comprometen a no divulgar dicha información a terceros sin autorización previa y expresa de la otra parte.

12. Propiedad intelectual

Las metodologías, herramientas, bases de datos y procesos utilizados por MARBLE para la prestación del servicio son de su exclusiva propiedad. El Cliente se compromete a respetar los derechos de propiedad intelectual de MARBLE y a no reproducir ni utilizar dichas herramientas sin autorización.

13. Garantía del servicio

En caso de que el candidato seleccionado deje de ocupar el cargo dentro del periodo de garantía establecido en el Acta de Inicio, MARBLE podrá realizar un nuevo proceso de búsqueda sin costo adicional por concepto de honorarios.

Los gastos logísticos o de desplazamiento que se generen durante este nuevo proceso podrán ser asumidos por el Cliente cuando corresponda.

14. Modificación de los Términos

MARBLE podrá actualizar o modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán publicadas en la plataforma o página web correspondiente y entrarán en vigor desde su publicación.

15. Legislación Aplicable

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.